

11 de diciembre de 2017

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 001-2017-Osinergmin-GSM**

Siendo las 15:00 horas del 11 de diciembre de 2017, se reúne el Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 109-2017-OS/GG encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 001-2017-Osinergmin-GSM (en adelante, el Comité)

Con la presencia de todos los miembros del Comité que se indican a continuación:

- Presidente (titular): Iván Ferrando Perea.
- Miembro 1 (suplente): Geannina Negrón Peralta.
- Miembro 2 (titular): Carlos Romero Troncoso.

A continuación, el Presidente informó que la agenda a tratar era la siguiente:

- Verificar el consentimiento del resultado final comunicado en acto público del proceso de selección de empresas supervisoras N° 001-2017-Osinergmin-GSM

**Consentimiento del resultado final**

En acto público de fecha 4 de diciembre de 2017 se designó como ganador del proceso de selección de empresas supervisoras N° 001-2017-Osinergmin-GSM a CONSORCIO SOS SUPERVISORES ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA - CREA INVESTMENT E.I.R.L.

El Comité ha verificado que a la fecha no se le ha comunicado la presentación de ningún recurso de apelación contra el resultado del proceso de selección de empresas supervisoras N° 001-2017-Osinergmin-GSM, considerando el plazo de tres (3) días siguientes a su publicación.

Finalmente, conforme al pedido realizado a la Gerencia de Administración y Finanzas, a efectos de que informe sobre la inscripción de los postores admitidos en el Registro de Inhabilitación de Empresas Supervisoras, dicha Gerencia no ha informado al Comité la inscripción de ninguno de los postores.

**ACUERDO:**

- Declarar consentido el resultado final del proceso de selección de empresas supervisoras N° 001-2017-Osinergmin-GSM, publicado el 4 de diciembre de 2017.

Siendo las 15:30 horas los miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad.



**Iván Ferrando Perea**  
Presidente Titular del Comité



**Carlos Romero Troncoso**  
Miembro 2 Titular del Comité



**Geannina Negrón Peralta**  
Miembro 1 Suplente del Comité